



MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 263
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 27/12/21 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - N° 354905 - \$ 10765,20 - 23/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL "ARGUELLO JUNIORS
INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA" convoca a sus socios a Asamblea General

Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.021, a las 19:30 horas, en calle Donato Alvarez km 9 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder lo actuado en Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2019. 3) Considerar, aprobar, postergar o rechazar el Balance, Inventario, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio cerrado el día 30/06/2020. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle Donato Alvarez 7413, en barrio Arguello, de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.- 5) Elegir los miembros de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 353657 - \$ 3247,76 - 23/12/2021 - BOE

**CTRO. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL DEPTO. ISCHILIN**

DEAN FUNES

EL Ctro. De Jubilados y Pensionados del Depto. ISCHILIN convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 04/02/2022 a las 9:30hs en la sede social, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar a los socios el porqué de la realización de la Asamblea fuera del plazo establecido por el Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance Grales. de los ejercicios N° 38,39 y 40 cerrado al 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, cuadro de Resultados e informe de C. Revisora de Cuentas 3) Renovación TOTAL de C. Directiva y C. Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 355878 - \$ 737,73 - 23/12/2021 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Enero de 2022 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Ama-

deo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y de la Remuneración al Directorio mencionado en el Art 234º, inc.2 de la citada Ley por el ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2021, teniendo en cuenta el límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2021. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 355181 - \$ 2861,95 - 23/12/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Enero de 2022 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Informe de las causas por las que se convoca fuera de término 3) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 4) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2021, 6) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 7) Elección Total de Co-

misión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años. y VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs por un (1) año (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 355249 - \$ 1887,30 - 23/12/2021 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 6 (seis) de Diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021, a las 9 horas, en la sede social sita en Mateo Beres 235 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. 3°) Elección de Autoridades; 5°) Asamblea fuera de término; 6°) Designación de dos asambleístas para que suscriban conjuntamente con Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

3 días - N° 355555 - \$ 2160,15 - 22/12/2021 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA "AYRPE" LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 17 de enero del 2022 a las 17 hs. en la sede social sita en calle Rodríguez del Busto N° 3410, Piso 4º, Dpto. "F", Torre III, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Exponer y considerar las razones por las cuales se postergó el tratamiento de los balances cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 2º) Consideración de los documentos que se establecen a continuación: Memorias, Inventarios, Estados Patrimoniales, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, informes del síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el

31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y la correspondiente aprobación de la gestión del Consejo Directivo; 3º) Consideración de los Proyectos de Distribución de excedentes; 4º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Consejo Directivo y la Sindicatura por nuevo período estatuario, en su caso, aceptación de los cargos propuestos, 5º) Consideración, y en su caso, ratificación del acta de consejo directivo de fecha 20/04/15 por la cual se cambió el domicilio de la sede de la cooperativa, 6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.-

3 días - N° 355845 - \$ 2039,94 - 23/12/2021 - BOE

GIALEX S.A.

Mediante reunión de directorio del día 13/12/2021, se resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea Extraordinaria para el día 12/01/2022 a las 10:00 hs a celebrarse en la sede social de calle Punta Del Este 8424, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente; 3) Elección de Presidente por el término de tres ejercicios; 4) Rectificar y/o ratificar el aumento del capital social y fijación de la prima de emisión por cada acción; 5) Rectificar y/o ratificar la emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones con prima de emisión; 6) Rectificar y/o ratificar la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales como consecuencia del aumento de capital; 7) Otorgamiento de autorizaciones

5 días - N° 355796 - \$ 1666,80 - 24/12/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 03/11/2021 convocar a los Sres. Accionistas para que en el término establecido en el art. 194 de la ley N° 19.550 ejerzan su legítimo derecho de suscripción preferente atento la aprobación de la capitalización de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019, Por otro costado el Directorio habiéndose cumplimentado con el requisito de publicación establecido en la forma y por el plazo establecido en el art. 194 convoca a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea general Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograre el quórum requerido para la primera, a celebrarse

en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabatini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Ratificación de la aprobación de Aportes Irrevocables realizada mediante Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 2. Consideración del Aumento de Capital Social por capitalización de Aporte Irrevocable – Modificación de Artículo Quinto del Estatuto Social - Emisión de acciones conforme acuerdo de Aporte Irrevocable certificado por Directorio en Actas Nro. 8 de fecha 20/09/2018 y Nro. 10 de fecha 01/04/2019 y aprobado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/04/2019. 3. Consideración del ejercicio del derecho suscripción preferente y –en caso de corresponder– derecho de acrecer de los accionistas conforme lo normado por el art. 194 de la Ley 19.550 respecto de las nuevas acciones que se emitan. 4. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 356048 - \$ 4913,05 - 27/12/2021 - BOE

CLUB ATLANTETICO BARRIO ARDILES ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 15 /12 /2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre del 2021, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N°705, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2018,2019,2020 y 2021, cerrado el 31 de Diciembre del 2020; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356269 - \$ 1846,50 - 22/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 29/11/2021, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17/01/2022 a las 21:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y

Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 2021. 3. Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente. 4. Renovación parcial de Consejo Directivo a saber: tres (3) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, un (1) Vocal Suplente por el termino de dos (2) años. De la Junta Fiscalizadora: dos (2) Vocales Titulares por el termino de dos (2) años, un (1) Vocal Suplente por el termino de dos (2) años. 5. Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de termino.

3 días - N° 356261 - \$ 3009,30 - 22/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE CINTRA, en Sesión del día: 29/11/2021, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 17/01/2022 a las 22:30 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea. 2. Consideración de la donación del siguiente bien inmueble, propiedad de la Asociación Mutual de Cintra, a favor de la Cooperativa de Agua, Energía y Otros servicios públicos "La Unión del Pueblo Ltda.": Lote de terreno ubicado sobre calle Gral. Manuel Belgrano S/N de la localidad de Cintra, nomenclatura catastral 36-01-08-01-01-043-023, identificado bajo el numero de cuenta 360118236935 del impuesto inmobiliario provincial, el cual cuenta con una superficie total de 300 metros cuadrados.

3 días - N° 356264 - \$ 2580,90 - 22/12/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (SAMUE) ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 10/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/2021 a las 15 hs. Se hace presente que dicha asamblea será realizada en la sede social sita en Alvear 47 Piso 1 Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Córdoba, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la creación de la Academia Nacional de Técnicos en Emergencias Médicas (ANTEM). Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 356294 - \$ 237,96 - 22/12/2021 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 4)- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 26/12/2019 correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30/06/2019. 4)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 24 y N° 25 cerrados el 30/06/2020 y el 30/06/2021 respectivamente. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 356321 - \$ 1982,70 - 23/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 14 de Enero de 2022 a las 20:00 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" Las Higuerras, sito en calle Leandro N. Alem 225 - LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y N°66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de

votos, integrada por tres(03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sergio Javier SAN MARTIN, Luis Guillermo PEREZ Y Sergio Salvador ARACENA, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Hector Luis BATTISTINI, Juan Raul FERNANDEZ Y Manuel Isidoro BARETTO por finalización de mandatos. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un(01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Ruben Ramon BERROTARAN y Gabriel Fernando GUZMAN respectivamente, por finalización de mandatos. Nota1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una(1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes. Nota2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 07 de Enero de 2022, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higuerras, en el horario de atención al público. Nota4:- Se recuerda a los Asociados concurrentes a la Asamblea General Ordinaria que, los mismos deberán presentar al ingreso del salón DNI, Cartilla con vacunación 2da. Dosis aplicada, y el correspondiente tapaboca/barbijo, en un todo a lo dispuesto por los Gobiernos Nacional y Provincial.

3 días - N° 356586 - \$ 6378 - 27/12/2021 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 4)- Ratificar la Asamblea General Ordinaria N° 2 del día 26/12/2019 correspondiente al ejercicio económico N° 23 cerrado el 30/06/2019. 4)-

Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 24 y N° 25 cerrados el 30/06/2020 y el 30/06/2021 respectivamente. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 356321 - \$ 1982,70 - 23/12/2021 - BOE

PAPELERA CUMBRE SA

Por Asamblea Ordinaria del 29/10/2021 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Emiliano Tuda, DNI N° 26.489.696, Vicepresidente: Mariano Anibal Tuda, DNI N° 29.472.975 y Directores Titulares: Florencia Sofía Tuda, DNI N° 28.113.826 y Lisardo José Tuda, DNI N° 8.410.451, Director Suplente: Elsa Cristina Carrizo, DNI N° 6.166.568.-

1 día - N° 356328 - \$ 115 - 22/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°26 de la Comisión Normalizadora, de fecha 06/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, bajo el cumplimiento de los protocolos vigentes, el día LUNES 10 de ENERO de 2022, a las 21:30hs, en Bv. Allende N°1065 de la localidad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -PRIMERO: Designar DOS (02) socios para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con la Comisión Normalizadora. -SEGUNDO: Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas para los periodos 2022 a 2024. -TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Situación de los de los periodos desde 31 de diciembre del año 1991 al 12 de agosto del año 2021, e Informe final de la Comisión Normalizadora. -CUARTO: Rectificar los puntos marcados por IPJ en el Expte. N°0007-187910/2021.-

3 días - N° 356345 - \$ 2514,60 - 22/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL "OIRAS"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07 de Enero del 2022 a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en la calle Remedios de escalada N°50, de la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de

dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con la presidenta y la secretaria de la entidad.- 3) Consideración de la memoria, balance, certificados e informes del órgano fiscalizador, correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, para su estudio y posterior aprobación. -4) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de termino el tratamiento del ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. -5) Elección de las siguientes autoridades: I) La totalidad de la Comisión Directiva, compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes; II) La totalidad de los miembros de la comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente. Secretaria.-

3 días - N° 356380 - \$ 2482,50 - 23/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 317/21 de la Comisión Directiva, de fecha 23/11/2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, que se realizará en modalidad presencial, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Cabo Segundo González N° 2153, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior a la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 ,21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4) Renovación de la comisión Directiva, Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 356515 - \$ 2506,95 - 23/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de enero de 2022, a las 19,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de S.M.Laspiur, sito en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Las-

piur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Motivos realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 63º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 64º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2021. 5) Designación de la Junta Escrutadora. 6) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, dos por terminación de mandato y uno vacancia; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Román Raúl Oviedo - Hugo César Camisasso - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 356637 - \$ 3922,20 - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE CORDOBA ACEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de enero de 2022, a las 17 hs. en la sede cita de Av. Madrid 2262, Bº Crisol Sur. ORDEN DEL DIA: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que junto al presidente y secretaria firmen el acta a labrarse en representación de todos los asambleístas. 2) Causal de la no realización en término. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución patrimonial neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos iniciados a) 01/01/2019 al 31/12/2019 y b) 01/01/2020 al 31/12/2020. 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 356703 - \$ 575,55 - 22/12/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL HERNANDO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 5 de enero de 2022, a las 10:00 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y

Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N°82 cerrado el 31 de agosto de 2021.- 3º) Consideración cuota social. 4º) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5º) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años. b) Tres Consejeros suplentes por un año. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.- La Memoria y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACION MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.- HERNANDO, noviembre de 2021. FELIX JOSE MEICHTRI - RICARDO L. BARBERIS - Secretario - Presidente.

3 días - N° 355370 - s/c - 22/12/2021 - BOE

BARADA SA

VILLA DOLORES

ASAMBLEA ORDINARIA. Por AGOyE de fecha 18/08/21, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Mirian Graciela FERREYRA, DNI 18.161.313; y DIRECTOR SUPLENTE: José Darío CORTES, DNI 16.361.125. Así también, se cambió de sede Albino Tello N° 150, de la ciudad de Villa Dolores. Se Rectificó y Ratificó AGO Acta N° de fecha 16/09/03, AGO Acta N° 2 de fecha 1/10/04, en todas se eligieron las mismas autoridades.

1 día - N° 356792 - \$ 351,15 - 22/12/2021 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 13 de Enero de 2.021, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Cordoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 65, cerrado el 31/12/2019. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 66, cerrado el 31/12/2020. 4) Motivo de la demora en efectuar la Asamblea. 5) Alta y Baja de Socios. 6) Operaciones de com-

pra y/o venta de Bienes Registrables. 7) Cuotas Sociales. 8) Presentación de Asamblea ante IPJ. 9) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 357075 - \$ 2412,60 - 24/12/2021 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DEL MANÍ ASOCIACIÓN CIVIL

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°343 de la Comisión Directiva de fecha 20/12/2021, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2022, a las 16hs en las instalaciones del complejo recreativo El Águila sito en Av. Belgrano y Circunvalación de la localidad de General Cabrera – Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir la presente acta. 3) Exposición de los motivos que dieron lugar a la presente asamblea. 4) Ratificación del Acta de Asamblea N°47 celebrada con fecha 28/07/2020. 5) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea N°48 celebrada con fecha 30/03/2021.

1 día - N° 356914 - \$ 644,40 - 22/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre del 2021 a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente y en el Decreto 1440/2021 respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento, y ante cualquier eventualidad que se presente a raíz de la situación actual del país (COVID-19), también se podrá llevar a cabo y realizarse conforme RG N° 50/2021 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la modalidad a distancia, bajo la plataforma digital Zoom ID de reunión: 441 834 7072 Código de acceso: Regional7, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1?) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y al Secretario, 2?) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3?) Consideración de la Memoria, In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 28 de febrero de 2021, 4?) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escrutadora de votos, 5?) Reforma integral del Estatuto, 6?) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 356588 - s/c - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PRO-JOVEN CARLOS PAZ

La Comisión Normalizadora de la "ASOCIACIÓN CIVIL PRO-JOVEN", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el 27/12/2021, a las 20,00 horas en calle Roma N° 111, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria (Informe Final), Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2019.- 4º.- Establecer el nuevo domicilio de la Institución. 5º.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular y dos (2) Vocales Suplentes. Órgano de Fiscalización: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembros Suplentes. Todos por dos (2) ejercicios.- 6º.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

2 días - N° 354312 - s/c - 22/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 469 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2021, debido a que no se ha podido efectivizar la asamblea de fecha 26/11/2021 mediante Acta N° 466, con motivo de no cumplir con las formalidades de ley se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de Enero de 2022, en convocatoria a las 20:00hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ord-

naría fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2021; 4) Aumento de la Cuota Societaria; 5) Renovación de la Comisión Directiva mediante la Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares, dos Revisadores de Cuentas Suplentes y cinco miembros para el Jurado de Honor.

3 días - N° 356936 - s/c - 27/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 367, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veintiuno e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.-

10 días - N° 355655 - s/c - 29/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 66 de la Comisión Directiva de fecha 14/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2022 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2021; y 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva (para los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular segundo y Vocales Suplentes primero y tercero). Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 356826 - s/c - 29/12/2021 - BOE

AGRUPACIÓN ATLÉTICA ISLAS MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Río Negro 4327, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Reforma del estatuto en relación al artículo N° 15. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 356539 - s/c - 23/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA

Comisión Directiva de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero del 2022 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Cincinatti 4837, barrio Residencial Sud, Córdoba Capital, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/gwk-qjpr-dya a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 22 de

septiembre de 2021 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 356986 - s/c - 24/12/2021 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva n° 281, de fecha 10/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2022, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barcan 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2)- motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.020 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) vocales titulares y un (1) vocal suplente; Comisión revisora de Cuentas: tres (3) miembro titular. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 357069 - s/c - 24/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 145 de la Comisión Directiva de fecha 15 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 18:00 horas por plataforma Zoom id de acceso 88374635030 clave L2YB15 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para firmar el acta en conjunto con presidente y secretario. 2- Informe de la causas del atraso de la Asamblea Anual Ordinaria 2020. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria y Estado de Cuenta del Ejercicio 2020, e informe del Orden de Fiscalización.

3 días - N° 356579 - s/c - 23/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN JOSE DE LA DORMIDA - VENDEDOR: Cornejo, Marta Silvia, D.N.I. 20.447.279, con domicilio real en Pedro Zanchi S/N de la localidad de Villa de María del Río Seco, departamento Río Seco, provincia de Córdoba. OBJETO: Farmacia, ubicada en calle Presidente Perón N°361, de la localidad de San José de la Dormida, de

partamento Tulumba, de la provincia de Córdoba. COMPRADOR: Giglione, Roberto Antonio, D.N.I. 10.409.875, con domicilio real en Marcelino Casas N° 40 de la localidad de San José de la Dormida, departamento Tulumba, de la provincia de Córdoba. Dicha transferencia incluye el "Fondo de Comercio" para la explotación de un negocio dedicado al rubro Farmacia, más todo los medicamentos descriptos específicamente en el inventario. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley: Dr. Juan Facundo Gimenez Grella, domicilio Jujuy 270 Of. 1, Ciudad de Cba. De lunes a viernes de 9 a 13 hs

5 días - N° 355050 - \$ 3154 - 22/12/2021 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Sra. Liliana Beatriz VICH, D.N.I. N° 6.492.596, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 9309, de la Ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento situado en Av. Juan B. Justo N° 9309, de B° Guaiñazú, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 356977 - \$ 3719,25 - 28/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 22/11/2021 se consignó el tipo y cantidad de acciones a emitir, como consecuencia del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018, definiendo que se emitirán: A) Tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) acciones Clase A, de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción y B) Tres millones setecientos cincuenta mil (3.750.000) acciones Clase B, de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Además, se adecuó

la redacción del artículo cuarto del Estatuto Social, como consecuencia del aumento de Capital aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018 quedando redactado de la siguiente forma , ARTICULO CUARTO: El Capital de la Sociedad es de Pesos Siete millones ochocientos veinte mil (\$ 7.820.000) representado por 1) Tres millones novecientos diez mil (3.910.000) acciones de Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "A" con derecho a un (1) voto por acción, 2) Tres millones novecientos diez mil (3.910.000) acciones de Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "B", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: A) QUEBRACHO GRANDE S.A., CUIT 30-71098190-2, suscribe Siete millones seiscientos dieciocho mil veintisiete (7.618.027,00) acciones de Pesos uno (\$ 1,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos Siete millones seiscientos dieciocho mil veintisiete (\$ 7.618.027,00); de las cuales, Tres millones novecientos diez mil (3.910.000) acciones corresponden a Clase "A" y Tres millones setecientos ocho mil veintisiete (3.708.027) acciones corresponden a Clase "B" y B) el señor GUSTAVO DARIO GALLO, CUIT 23-14332729-9, suscribe Doscientos y un mil novecientos setenta y tres (201.973) acciones de Pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, CLASE "B", con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos Doscientos y un mil novecientos setenta y tres (\$ 201.973,00). El capital suscrito, se encuentra totalmente integrado mediante 1) el Patrimonio Neto de pesos Trescientos veinte mil (\$ 320.000), determinado en el Estado de Situación Patrimonial al veintiocho de febrero del dos mil uno y que conformó el Capital Suscrito e Integrado a la fecha de la regularización Societaria debidamente inscripta con fecha 17/11/2003 mediante Resolución 1100/2003-B de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba 2) La Capitalización del Saldo de la Cuenta AJUSTE DE CAPITAL según Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017, que asciende a la suma de Pesos Trescientos cuarenta y dos mil noventa y seis con 66/100 (\$ 342.096,66) 3) La Capitalización del Saldo de la Cuenta APORTES NO CAPITALIZADOS según Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017, que asciende a la suma de Pesos Ciento cuarenta y cinco mil setecientos noventa y dos con setenta y siete (\$ 145.792,77) 4) El depósito, en cuentas bancarias de la sociedad, de la suma de Pesos Siete millones doce mil ciento

diez con cincuenta y siete (\$7.012.110,57). Así mismo se ratificó en todo su contenido lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria N° 15 celebrada con fecha 05 de Noviembre de 2.018. El Directorio.-

1 día - N° 355847 - \$ 1813,65 - 22/12/2021 - BOE

ALICAN S.A

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 10 de Noviembre de 2021 ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 6 de Agosto de 2021 donde se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime. DANIEL RICARDO CÓRDOBA, Presidente.

1 día - N° 348649 - \$ 184,43 - 22/12/2021 - BOE

ECSE S.R.L.

LA CALERA

PRÓRROGA - AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios N° 18 de fecha 16/12/2021, los socios decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social de los actuales \$ 12.000 a la suma de \$ 300.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Resultados No Asignados" conforme balance cerrado el 31/07/2021, designar nuevo Socio-Gerente y reformar el Contrato Social en las siguientes cláusula: "SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios"; "CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Diego Adolfo ESCOBOSA, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) y Gabriela Ivana GÓMEZ, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000). El capital suscrito se encuentra totalmente suscrito al día de la fecha." y "QUINTA: La Dirección, Administración y Representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Diego

Adolfo ESCOBOSA, DNI 20.225.055, en su calidad de Socio-Gerente y usará su firma precedida del sello social. La firma podrá obligarse sólo en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El gerente durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad, y sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negara la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. A los efectos del art. 256 de la ley 19.550 el Socio-Gerente fija domicilio especial en la Sede Social y declara bajo juramento, que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 157 y 264 de la Ley 19.550 y art. 238 de la ley 24.522. El Socio-Gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienen cumplimiento con el objeto social; entre ellos: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia, financiera o de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de terceras personas para representarla, en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales; aceptar prendas, constituir las y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar o vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago; cobrar o percibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, de cualquier naturaleza y rescindirlos; d) Realizar todos los actos previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación. e) Realizar todas las gestiones tendientes a la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa."

1 día - N° 355966 - \$ 1689,63 - 22/12/2021 - BOE

HUGO SALVO S.A.

REELECCION DE DIRECTORIO

Por Acta N° 6 del 10/5/2013, los accionistas de HUGO SALVO S.A. resuelven por unanimidad reelegir al actual directorio por otro periodo de tres años: Presidente: Hugo Salvo; Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo y Rubén Emilio Salvo y Director Suplente: María Mercedes Galera. Por Acta N°14 del 3/2/2021 se reúnen los socios de Hugo Salvo S.A. y resuelven ratificar lo aprobado en Acta del 10/5/2013, donde se reeligió los miembros del Directorio de manera unánime: Director Titu-

lar Presidente: Hugo Salvo DNI 6594116, CUIT 20-06594116-4 nacido: 27/1/1940, casado, argentino, metalúrgico, domicilio: Cannes 4074, Cba; Director Titular Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo DNI 17383737, CUIT 20-17383737-3 nacido 27/9/1965, casado, argentino, administrador de empresas, domicilio: Enrique Berduc 2869, Cba; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo DNI 18017939 CUIT 27-18017939-4, nacida 8/10/1966, divorciada, administrativa, domicilio: Andres Oliva 3451 Cba, y Rubén Emilio Salvo DNI 18464948 CUIT 23-18464948-9 nacido 31/10/1967, casado, metalúrgico en área producción, domicilio real: Lumiere 5475, Cba y Director suplente: María Mercedes Galera DNI 16431987 CUIT 27-16431987-9, nacida 25/6/1963, casada, domicilio: Lumiere 5475 Cba. Quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, respectivamente.

1 día - N° 355971 - \$ 637,05 - 22/12/2021 - BOE

LA ALBORADA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021 de LA ALBORADA S.A. se resolvió designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 para ocupar el cargo de Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi DNI 11.361.836 como Directora Suplente.

1 día - N° 355529 - \$ 115 - 22/12/2021 - BOE

LA ALBORADA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 03/06/2019 de LA ALBORADA S.A. se resolvió fijar nueva sede social en Av. Circunvalación Agustín Tosco (N.O) N° 1850 Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 355535 - \$ 115 - 22/12/2021 - BOE

HUGO SALVO S.A.

REELECCION DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea N° 9 del 6/5/2016, los accionistas de HUGO SALVO S.A. resuelven por unanimidad reelegir al actual directorio por otro periodo de 3 (tres) años: Presidente: Hugo Salvo; Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo y Rubén Emilio Salvo y Director Suplente: María Mercedes Galera. Por Acta N°14 del 3/2/2021 se reúnen los socios de Hugo Salvo S.A. y resuelven ratificar lo aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/2016, donde se reeligió los miembros del Directorio de manera unánime: Director Titular Presidente: Hugo Salvo DNI 6594116, CUIT 20-06594116-4 nacido: 27/1/1940, casado, argen-

tino, metalúrgico, domicilio: Cannes 4074, Cba; Director Titular Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo DNI 17383737, CUIT 20-17383737-3 nacido 27/9/1965, casado, argentino, administrador de empresas, domicilio: Enrique Berduc 2869, Cba; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo DNI 18017939 CUIT 27-18017939-4, nacida 8/10/1966, divorciada, administrativa, domicilio: Andres Oliva 3451 Cba, y Rubén Emilio Salvo DNI 18464948 CUIT 23-18464948-9 nacido 31/10/1967, casado, metalúrgico en área producción, domicilio real: Lumiere 5475, Cba y Director suplente: María Mercedes Galera DNI 16431987 CUIT 27-16431987-9, nacida 25/6/1963, casada, domicilio: Lumiere 5475 Cba. Quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, respectivamente.

1 día - N° 355975 - \$ 659,84 - 22/12/2021 - BOE

GRU-COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/02/2021, se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: SUSANA ESTELA BAZAN CASTELLANOS, D.N.I. N° 20.613.522. Director Suplente: MARIA VICTORIA MACIEL DNI 38.480.914. Fijan domicilio especial en calle Belgrano N° 157, 2 Piso, of. "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 356045 - \$ 134,08 - 22/12/2021 - BOE

HUGO SALVO S.A.

ELECCION DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea N° 12 del 10/5/2019, los accionistas de HUGO SALVO S.A. resuelven por unanimidad reelegir al actual directorio por otro periodo de 3 (tres) años: Presidente: Hugo Salvo; Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo y Rubén Emilio Salvo y Director Suplente: María Mercedes Galera. Por Acta N°14 del 3/2/2021 se reúnen los socios de Hugo Salvo S.A. y resuelven ratificar lo aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/5/2016, donde se reeligió los miembros del Directorio de manera unánime: Director Titular Presidente: Hugo Salvo DNI 6594116, CUIT 20-06594116-4 nacido: 27/1/1940, casado, argentino, metalúrgico, domicilio: Cannes 4074, Cba; Director Titular Vicepresidente: Carlos Hugo Salvo DNI 17383737, CUIT 20-17383737-3 nacido 27/9/1965, casado, argentino, administrador de empresas, domicilio: Enrique Berduc 2869, Cba; Directores Titulares: Clara Elvira Salvo

DNI 18017939 CUIT 27-18017939-4, nacida 8/10/1966, divorciada, administrativa, domicilio: Andres Oliva 3451 Cba, y Rubén Emilio Salvo DNI 18464948 CUIT 23-18464948-9 nacido 31/10/1967, casado, metalúrgico en área producción, domicilio real: Lumiere 5475, Cba y Director suplente: María Mercedes Galera DNI 16431987 CUIT 27-16431987-9, nacida 25/6/1963, casada, domicilio: Lumiere 5475 Cba. Quienes aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, respectivamente. Mediante Acta N° 14 del 3/2/2021 se ratifica lo aprobado en Acta del 10/5/2019 donde se reeligieron los miembros del Directorio de manera unánime quedando conformado según lo manifestado en el acta que se ratifica.

1 día - N° 355982 - \$ 774,85 - 22/12/2021 - BOE

FRIOCOR S R L

CONTRATO CONSTITUTIVO

Cordoba 6/12/2021 MARYLIN ALEJANDRA TOSSO DNI 38.159.189, argentina, soltera, comerciante nacida el 27/09/1994, y JACQUELIN NATALI FABIANA TOSSO DNI 45.246.538 Argentina, soltera comerciante nacida el 15/04/2003 ambas con domicilio en calle Ortiz Herrera 479 de la ciudad de Bell Ville Dpto Union Pcia de Cordoba constituyen FRIOCOR S R L. La sociedad girara bajo la denominación de FRIOCOR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en calle Ovidio Lagos 514 2 do piso dpto C de l ciudad de Cordoba Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. El término de duración de la sociedad será de diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: transporte de sustancias alimenticias. Transporte y traslado de productos, subproductos y derivados de origen animal y de cualquier naturaleza A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El capital social se fija en la suma de ciento sesenta mil (\$ 160.000.) dividido en ciento sesenta cuotas de mil pesos(\$ 1000) cada una, que los socios integran de la siguiente forma MARYLIN ALEJANDRA TOSSO suscribe e integra la cantidad de ciento veinte (120) cuotas de mil pesos (1000) cada una y la socia JACQUELIN NATALIA FABIANA TOSSO suscribe e integra la cantidad

de cuarenta (40) cuotas de mil pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de MARYLIN ALEJANDRA TOSSO con el título de GERENTE. En tal carácter tiene toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Se firma el presente de conformidad a los dos días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

1 día - N° 356107 - \$ 1217,93 - 22/12/2021 - BOE

MEDIFEM SRL

Por Actas de Reunión de Socios de fechas 24/06/2019, 05/01/2021, 17/02/2021 y 20/05/2021 los socios de MEDIFEM S.R.L. resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente a la Sra. Marcela Beatriz DIONISI y designar como gerente titular a la Dra. LILIANA BEATRIZ MAREGA, DNI 11.972.207. 2) Modificar el artículo segundo del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Duración: La Sociedad durará por el término de 99 años contados a partir del 24/06/2019." 3) Aprobar las cesiones de cuotas sociales de Juan Manuel Argota a favor de Oscar Luis Meehan por 201 cuotas sociales; de Laura Teresita Sauchelli a Liliana Beatriz Marega por 201 cuotas sociales; de Marcela Beatriz Dionisi a Pablo Daniel Fragueiro por 85 cuotas sociales; de Enrique Revol a Oscar Luis Meehan por 28 cuotas sociales; de Enrique Revol a Liliana Beatriz Marega por 28 cuotas sociales; de Enrique Revol a Pablo Daniel Fragueiro por 22 cuotas sociales. 4) Modificar el Artículo Quinto del Contrato Social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) cuotas sociales de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Pablo Daniel FRAGUEIRO, trescientos ocho (308) cuotas sociales; Oscar Luis MEEHAN, trescientos siete (307) Cuotas sociales; Alejandro Oscar LEIVA, setenta y ocho (78) cuotas sociales; Carlos Eduardo CALVEIRO, doscientas (200) cuotas sociales; Liliana Beatriz MAREGA, trescientos siete (307) Cuotas sociales." 5) Incorporar al Contrato Social la siguiente cláusula: "Artículo Décimo Tercero: Es causal de resolución parcial del contrato respecto del socio que incumpla las obligaciones de socio o no exista posibilidad que

éstas se cumplan. Se entiende que ocurre dicho incumplimiento o imposibilidad de cumplir cuando el socio se ausenta de la sede de la empresa y no contribuye al aporte para afrontar los costos de la sociedad por un plazo de 3 meses consecutivos. La resolución parcial del socio no requerirá declaración judicial, sino que será declarada en reunión de socios mediante el voto de las tres cuartas partes del capital social. Dentro de los 30 días posteriores a la reunión de socios que hubiera decidido la resolución parcial, el socio afectado podrá dejar sin efecto la medida manifestando su compromiso expreso de permanecer en la sociedad y abonando los costos correspondientes a su participación. La resolución parcial del socio producirá los efectos previstos en el artículo 92 de la ley 19.550" 6) Modificar el artículo noveno del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Ningún socio podrá ceder las cuotas sociales por cualquier título, sin la conformidad expresa de los socios que representan la mitad más uno del capital social. Transmisibilidad de cuotas ante fallecimiento o incapacidad de uno de los socios: En el supuesto de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, las cuotas serán distribuidas en forma proporcional a cada uno de los restantes socios debiendo abonarse, dentro de los tres meses de efectuado el reclamo por parte de los herederos, el importe equivalente a su valor conforme balance que se confeccionará al efecto." Expediente N° 8991004. Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 7 Nominación – Conc. Soc N° 4.

1 día - N° 356151 - \$ 1728,32 - 22/12/2021 - BOE

5MDRSB CRYPT S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) MAURO ANDRES MELLANA, D.N.I. N° 28.411.743, CUIT / CUIL N° 20-28411743-4, nacido el día 26/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Paraguay 2420, piso 9, departamento A, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 2) GUILLERMO OMAR RAMPO, D.N.I. N° 32.430.539, CUIT / CUIL N° 20-32430539-5, nacido el día 01/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jose Antonio Cabrera 3840, piso 9, departamento B, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646, CUIT / CUIL N° 20-29966646-9, nacido el día 21/01/1983, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 4) AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31.336.313, CUIT / CUIL N° 23-31336313-9, nacido el día 12/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 555, de la ciudad de Piedritas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, 5) ANDRES SAHORES, D.N.I. N° 32.818.642, CUIT / CUIL N° 20-32818642-0, nacido el día 01/01/1900, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 676, barrio 0, de la ciudad de General Villegas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro Mil (64000) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURO ANDRES MELLANA, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800) 2) GUILLERMO OMAR RAMPO, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800) 3) DARIO ANDRES DJANIKIAN, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800) 4) AGUSTIN BATTISTINO, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800) 5) ANDRES SAHORES, suscribe la cantidad de Doce Mil Ochocientos (12800) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos (\$12800). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegialda según el caso. El Sr. AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31.336.313 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES DJANIKIAN, D.N.I. N° 29.966.646. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 356153 - \$ 3564,77 - 22/12/2021 - BOE

CAMPO AGRO S.R.L.

Cesión de cuotas sociales de CAMPO AGRO S.R.L. y adecuación de contrato social. Por contrato de cesión de cuota social celebrado con fecha 1 de Julio de 2021, el señor GUILLERMO ANDRES RIEGE, D.N.I. N° 27286.099, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Antonio del Viso N° 847, de la ciudad de Córdoba, cedió a ALEJANDRO MARCELO VALLANIA, D.N.I. N° 25.755.620, de 43 años, argentino, soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Gregorio Vélez N° 4262, B° Cerro de las Rosas, una (1) cuota social de pesos un mil (\$ 1.000), que integran el capital social de la sociedad "CAMPO AGRO S.R.L.", inscrita en el protocolo de contratos y disoluciones del Registro Público de Comercio, obra bajo la matrícula N° 14491-B, con fecha 25 de octubre de 2011. En razón de la referida cesión de cuota de capital social, la totalidad de titulares de las cuotas sociales, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION: El capital social lo constituye la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), formado por diez (10) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000), cada una, el cual ya fue integrado totalmente al constituirse la sociedad, el que queda suscripto por los socios en la siguiente proporción: NICOLAS ESTANISLAO JORGE ZAZU VALLE, nueve cuotas, o sea la suma de pesos nueve mil j(\$ 9.000), y ALEJANDRO MARCELO VALLANIA, una cuota, o sea la suma de pesos un mil (\$ 1.000)."

1 día - N° 356175 - \$ 690,58 - 22/12/2021 - BOE

LOS MOLINOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL RATIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 17 de junio de 2021 los socios de LOS MOLINOS S.R.L. resolvieron modificar las cláusulas cuarta y séptima

ma del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: Se fija el capital social en la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000.-), dividido en SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas de valor nominal de PESOS CIENTO (\$100.-) cada una, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Juan Sebastián PÉREZ la cantidad de treinta y ocho (38) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos Tres Mil Ochocientos (\$3.800.-), y Gonzalo Nicolás PÉREZ la cantidad de setecientos doce (712) cuotas sociales, lo que hacen un total de pesos Setenta y Un Mil Doscientos (\$71.200.-)" y "SEPTIMA – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración y Representación será ejercida por un gerente, debiéndose aclarar la firma y cargo de socio gerente o insertar el sello identificatorio de la sociedad. Se designa como gerente de la sociedad al socio Señor Gonzalo Nicolás Pérez DNI 30.474.341, quien durará en su cargo hasta que la reunión de socios decida revocarle el nombramiento. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas facultades y actos para los cuales la ley requiere poderes especiales. Le queda prohibido comprender a la sociedad en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país como así también representarlas en juicios. Para los actos de disposición de inmuebles, muebles registrables, afectados al fondo de explotación de la sociedad se requerirá la firma conjunta de la totalidad de los socios." Por acta de reunión de socios de fecha 14 de diciembre de 2021 los socios de LOS MOLINOS S.R.L. resolvieron ratificar todo lo actuado y decidido en la asamblea de fecha 17 de junio de 2021.

1 día - N° 356273 - \$ 1058,40 - 22/12/2021 - BOE

SIPCADI S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CON REFORMA

ACTA DE ASAMBLEA UNANIME. En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en asamblea en la sede social de calle Deán Funes 720, 7° piso "H", de esta ciudad, la Sra. Laura Raquel Palacios, D.N.I. 16.903.099, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27 de enero de 1964, domiciliada en Cosquín 1275, B° Jardín, de esta ciudad; y el Sr. Mariano Francisco Palacios. D.N.I.

22.224.508, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de julio de 1971, con domicilio en Joaquín Castellanos 3581, B° Los Gigantes, de esta ciudad; en su calidad de únicos socios de la sociedad "SIPCADI S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, a la matrícula n° 14.264 B. Abierto el acto por la Gerente, Sra. Laura Palacios, se procede a deliberar sobre el único punto del orden del día, a saber, modificación de la cláusula décima del contrato social. La socia Laura Palacios toma la palabra, y manifiesta que a los fines de agilizar la gestión de las actividades que hacen al objeto social, mociona se modifique la cláusula décima del contrato constitutivo, designándose al Sr. Mariano Francisco Palacios por todo el plazo de duración de la sociedad como gerente para que pueda actuar de manera indistinta con la ya designada. Se pone a consideración de la asamblea la propuesta, la que es aprobada por unanimidad, quedando elegido y designado como nuevo gerente el Sr. Mariano Francisco Palacios. D.N.I. 22.224.508, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de julio de 1971, con domicilio en Joaquín Castellanos 3581, B° Los Gigantes, de esta ciudad. El Sr. Mariano Francisco Palacios toma la palabra y dice: que acepta en este mismo acto expresamente el cargo de gerente para el que ha sido nombrado, obligándose a desempeñarlo fiel y legalmente, y declarando bajo fe de juramento que no se encuentra inhibido, inhabilitado, ni comprendido en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades previstas en la legislación ni reglamentación vigente para ejercer el cargo para el que ha sido nombrado. Constituye domicilio especial y para todos los efectos legales en calle Deán Funes 720, 7° piso "H", B° Centro de esta ciudad de Córdoba. En consecuencia los socios resuelven modificar la cláusula décima del contrato constitutivo, que queda redactado del siguiente modo: "DECIMA: ADMINISTRACION: La administración de la sociedad será ejercida por dos socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, quedando designados como gerentes la Sra. Laura Raquel Palacios, D.N.I. 16.903.099, y el Sr. Mariano Francisco Palacios. D.N.I. 22.224.508, quienes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo remoción decidida por la voluntad mayoritaria de los socios. La Sra. Laura Raquel Palacios y el Sr. Mariano Francisco Palacios aceptan el cargo para el que han sido designados, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la ley de sociedades." Los socios resuelven autorizar al abogado Fabián Voitzuk, M.P. 1-27607, para que realice las diligencias y trámites que resulten menester para lograr

la inscripción de la designación del gerente y modificación de la cláusula respectiva del contrato social decidida en esta asamblea en el registro pertinente, facultándolo y apoderándolo para que otorgue todos los actos que fueren conducentes a dicho efecto. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente, suscribiéndose por ante escribano el acta de esta reunión con más tres ejemplares de un mismo tenor y a idéntico efecto.

1 día - N° 356310 - \$ 1890,50 - 22/12/2021 - BOE

AGROVALOR DE EXPORTACION S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 10/11/2021 se resolvió: 1) Fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designada Directora Titular y Presidente Claudia Rita Pellegrino DNI 21.694.910 y Director Suplente Pablo Eduardo Saby DNI 21.407.622. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. 2) se resolvió prescindir de la sindicatura, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 356353 - \$ 136,20 - 22/12/2021 - BOE

FOURBALL S.A.

RIO CUARTO

Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 13 de julio de 2021, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por María Emilia Denner y Florencia Farina a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente, de la sociedad; 2) Designar como Director Titular y Presidente al Sr. Cristian Daniel Carrillo, DNI, 25.229.947, con domicilio en calle Lago Lacar N° 2046, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Omar Abel Jose Farina, DNI 5.270.298, con domicilio en Ruta 30, Km. 4,2, Lote 264 (San Esteban Country), Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ambos con mandato por tres ejercicios. Los directores aceptaron sus cargos en la misma acta, y fijaron domicilios especiales a los fines del cargo en los domicilios reales denunciados. 3) Cambiar el domicilio de la sede social, fijándola en calle Carlos Goudard (Norte) N° 350, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- 4) Modificar el punto tercero del estatuto social -objeto social-, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta

de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica, consultorio radiológico, laboratorio de análisis clínicos y atención sanatorial de los pacientes internados y prestaciones odontológicas y otras auxiliares de la medicina; b) prestación y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; c) Contratación con obras sociales, institutos, empresas y/o cualquier organismo o persona de derecho público o privado para la prestación de servicios de salud bajo la forma jurídica que estime conveniente y que fueren autorizado por la legislación a la fecha de celebración d) Organización de redes prestacionales de efecto de salud, bajo la forma jurídica más conveniente e) la explotación de farmacias y droguerías, la compra, venta, importación y explotación de productos farmacológicos, drogas y material sanitario, instrumental, aparatos, insumos, prótesis, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; f) Financieras: Invertir o aportar capital a cualquier tipo de persona jurídica, ya sea nacional o extranjera, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, adquirir, vender, celebrar contratos de leasing, entre otros; g) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero; h) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, y subarrendamiento o cesión de derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias, en particular: a) Financiar sus actividades con fondos propios, o bien con fondos tomados de entidades financieras; b) Comprar, vender, alquilar bienes muebles o inmuebles; c) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta

de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, créditos hipotecarios; d) Otorgar préstamos en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa, inscripción en Registros Públicos y/o la contratación de profesionales habilitados para determinadas gestiones y/o labores, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables a la actividad de que se trate."

1 día - N° 356548 - \$ 4111,55 - 22/12/2021 - BOE

**PEDRUEZA
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A.**

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta constitutiva del 14/12/2021. Socios: 1) LORENZO PEDRUEZA, DNI 44551364, CUIT 20-44551364-5, nacido el 17/01/2003, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Lote 39, barrio Riverside, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, Argentina; 2) LUIS LINO PEDRUEZA, DNI 18388145, CUIT 20-18388145-1, nacido el 28/01/1967, casado, argentino, Ingeniero, domiciliado en Lote 39, barrio Riverside, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, Argentina; 3) BAUTISTA PEDRUEZA, DNI 42695288, CUIT 20-42695288-3, nacido el 14/11/2000, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Lote 39, barrio Riverside, Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, Argentina. Denominación: PEDRUEZA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. Sede: calle Arroyo Piedras Blancas N° 760, Río Cuarto, depto. Río Cuarto, pcia. Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración y gestión de consorcios de copropietarios, de clubes de campo, de barrios cerrados, de urbanizaciones, de parques industriales y de inmuebles destinados a renta en general. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, tanto de exteriores, interiores y de espacios abiertos, jardinería, paisajismo, forestación, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENZO PEDRUEZA, suscribe 33 acciones. 2) LUIS LINO PEDRUEZA, suscribe 34 acciones. 3) BAUTISTA PEDRUEZA, suscribe 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUIS LINO PEDRUEZA, DNI 18388145; 2) Director Suplente: BAUTISTA PEDRUEZA, DNI 42695288. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 356575 - \$ 2503,30 - 22/12/2021 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°41 de fecha 15/09/2021 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Sr. Losano, Juan Carlos D.N.I. N°10.052.291., CUIT/CUIL N°20-10052291-9. VICEPRESIDENTE: Arese, Flavio Edilberto D.N.I.

N°24.023.432., CUIT/CUIL N°20-24023432-8., DIRECTOR SUPLENTE/SECRETARIO: Laguzzi Carlos Alfredo D.N.I. N° 28.455.687 CUIT/CUIL N°23-28455687-9., SINDICO TITULAR: Labat, Raúl Eduardo, D.N.I. 10.052.705.- CUIT/CUIL N° 20-10052705-8., de profesión Contador, Matricula profesional:10.03118.0, SINDICO SUPLENTE: Sra. Labat, Maria Laura, DNI 27.293.026., CUIT/CUIL N°27-27293026-6., de profesión abogada (Matricula Profesional: 1-35909) .Los nombrados fijan domicilio especial en Alberdi y Ruta 6 de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 356698 - \$ 614,70 - 22/12/2021 - BOE

TRESELE S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°13 de fecha 15/09/2021 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Sr. Losano, Juan Carlos D.N.I. N°10.052.291., CUIT/CUIL N° 20-10052291-9., VICEPRESIDENTE: Labat Guillermo Javier , D.N.I. N° 29.835.999. CUIT/CUIL N°20-29835999-6., DIRECTOR SUPLENTE: Laguzzi Carlos Alfredo D.N.I. N° 28.455.687 CUIT/CUIL N°23-28455687-9.. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Santa Fe N°290 de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 356714 - \$ 404 - 22/12/2021 - BOE

ALZO LOGÍSTICA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 17/12/2021, se resolvió por unanimidad ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 30/08/2021 (por la cual se modifica el art. 17° del Estatuto Social) en todos sus términos.

1 día - N° 356686 - \$ 240,65 - 22/12/2021 - BOE

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES –MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL-RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/2019 se fijó en Dos el número de miembros del Directorio y se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular-Presidente:

Eduardo Yuni, DNI N° 17.319.941, Director Titular: Eugenia Gamond, DNI N° 23.954.991, Director Suplente: Carlos Emilio Gamond, DNI N° 32.680.008, fijando domicilio especial en la sede social. Se prescindió de la Sindicatura asumiendo el derecho y contralor previsto por el Art. 55, de la Ley N° 19.550. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2020, los Sres. Accionistas resolvieron en forma unánime, modificar y adecuar los Arts. 4 y 5 del Estatuto Social de EDITORIAL FUNDAMENTO S.A. quedando redactados en forma definitiva en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TRECE (\$ 418.913,00), representado por Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Trece (418.913) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a Un (1) votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188, de la Ley N° 19550" y "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias deberán ser de clase única con derecho a Un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo en los casos previstos por los Arts. 217 y 284, de la Ley N° 19550". Además, en el mismo acto asambleario, ratificaron lo resuelto y aprobado por las Asambleas Ordinarias de fechas 09/02/2018, 07/02/2019 y 24/10/2019, que aprobaron los ejercicios contables cerrados al 30/09/2017 y 30/09/2018, y la elección de los miembros del Directorio antes mencionada, respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020 se modificó la composición del Directorio por renuncia de Director Titular, quedando integrado por las siguientes autoridades: Director Titular-Presidente: Eduardo Yuni, DNI N° 17.319.941, Director Titular: Carlos Emilio Gamond, DNI N° 32.680.008, Director Suplente: Eugenia Gamond, DNI N° 23.954.991, estos dos últimos por el término faltante hasta que el Sr. Presidente complete su mandato, fijando domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/11/2021, los Sres. Accionistas resolvieron en forma unánime ratificar lo resuelto y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2020 antes referenciada y las Asambleas Ordinarias de fechas 18/03/2020,

17/07/2020, 20/11/2020 y 26/02/2021 inclusive, que aprobaron los ejercicios contables cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020, la restricción temporal de la cuenta resultados no asignados y la modificación de la integración del Directorio antes mencionada, respectivamente.

1 día - N° 356787 - \$ 2766,85 - 22/12/2021 - BOE

LA SUPER TIENDA LOCA S.A.S.

En Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria autoconvocada del 10/12/2021 se resolvió Ratificar por unanimidad la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria celebrada el 27/08/2021.

1 día - N° 356801 - \$ 165 - 22/12/2021 - BOE

POMELO FINTECH SERVICES S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO. CAMBIO DE ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ADMINISTRADORES TITULARES Y SUPLENTE). Por Acta de Reunión Socios Unánime Autoconvocada del 12/11/2021, se resolvió: 1) Reformar el Órgano de Administración pasando este a ser Plural reformando en consecuencia el artículo séptimo (7) del Instrumento Constitutivo que contiene el órgano de Administración, el cual quedará redactado conforme el siguiente detalle: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de tres o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar

mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente"; 2) Fijar en tres (3) el número de Administradores Titulares, a cuyos fines se ratifica en su cargo al Sr. Gastón Irigoyen (DNI 31.010.720) y se designa, a partir de la fecha de la Asamblea, a los Sres. Juan Francisco Fantoni (DNI Nro. 29.067.966, quien fija domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312); Hernan Alberto Corral (DNI 29.698.364, quien fija domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312) como administradores titulares, quienes aceptan su nombramiento en la Asamblea y quienes conjuntamente con el actual Administrador Titular (Gaston Irigoyen) todos lo cuales en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa; 3) Designar al Sr. Tomas Gutierrez Ruegg (DNI 33.174.204) en el carácter de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durara en su cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Cesa en el cargo de Administrador Suplente actual Sr. Francisco Fantoni, quien asume el cargo de administrador titular, conforme lo relatado supra.

1 día - N° 356868 - \$ 2848,45 - 22/12/2021 - BOE

COLCOR S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa edicto n° 153306 (BOE 18/05/2018) de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 03/04/2018, que modificó el artículo noveno del estatuto, estableciendo que el directorio se integrará con un mínimo de tres y un máximo de siete directores titulares, que se elegirán por el término de dos ejercicios. Se designan cuatro directores: Miriam Elisabet PRIETO dni 16.514.265 como Presidente; y Mara Silvina PRIETO dni 20.025.207, Maria Soledad PRIETO dni 28.515.710, y Carola CAPIZZI, dni n° 37.143.561 como directores titulares; todos por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 356875 - \$ 518,60 - 22/12/2021 - BOE

CENTRO POLIESTER S.R.L.

REFORMA DE ESTATUTO POR CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios de fecha

25/11/2021. El Sr. Alberto Ramón Guerrero, DNI N° 7.976.342, CUIT 20-7976342-0, argentino, casado, nacido el día 06/01/1944, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Genaro Pérez N° 2559, ciudad de Córdoba, cede el total de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 350 cuotas sociales de valor nominal pesos \$1000 cada una y con derecho a un voto por cuota social, a los Sres. Pablo Daniel Guerrero (titular de 40 cuotas sociales), DNI 25.286.284, CUIT 20-25286284-7, argentino, divorciado, nacido el día 27/06/1976, de profesión Contador Público, con domicilio real en Rodríguez del Busto N° 3410 Torre 1 piso 6° "B", ciudad de Córdoba, la cantidad de 330 cuotas sociales de valor nominal \$1000 cada una y con derecho a un voto por cuota social y al Sr. Alberto Andrés Guerrero, DNI 24.073.450, CUIT 20-24073450-9, argentino, divorciado, nacido el día 08/10/1974, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Camino a los Quebrachitos N° 497, de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la cantidad de 20 cuotas sociales de valor nominal pesos \$1000 cada una y con derecho a un voto por cuota social. Quedando redactada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos Trescientos Noventa Mil (\$390.000), representado por Trescientos Noventa (390) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una y con derecho a un voto por cuota social, que se suscriben de la siguiente manera: A) Pablo Daniel Guerrero, DNI 25.286.284, suscribe la cantidad de trescientos setenta (370) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una y con derecho a un voto por cuota social; B) Alberto Andrés Guerrero, DNI 24.073.450, suscribe la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una y con derecho a un voto por cuota social. El capital social descripto se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 356884 - \$ 1762,15 - 22/12/2021 - BOE

ESTACION DEL PORTAL S.A.

BELL VILLE

En Asamblea General Ordinaria del 10/08/2021, los accionistas presentes de ESTACION DEL PORTAL S.A., por mayoría resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad, a: Director Titular y Presidente: Mayco Iván Tomasa, DNI 39.736.855, CUIT 20-39736855-7, arg., nacido el 1/08/1996, sexo masculino, soltero, comerciante, domiciliado en Rivera Indarte 569, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba; Director Titular y Vice Presidente a José Luis LAMBERTINI, DNI 24.108.021, CUIT 20-24108021-9, arg., nacido

el 6/08/1974, sexo masculino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Av. Italia 51, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Directores Suplentes: Ramiro Álvarez Canova, DNI 27.445.099, CUIT 20-27445099-2, arg., nacido el 19/07/1979, sexo masculino, soltero, Contador Público Nacional, con domicilio Hipólito Yrigoyen 135, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, y Pablo Luciano Ferrucci, DNI 29.519.542, CUIT 20-29519542-9, arg., nacido el 23 de septiembre de 1982, sexo masculino, soltero, comerciante con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 173, ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba, todos por un nuevo período estatutario de 3 ejercicios.

1 día - N° 357026 - \$ 1005,65 - 22/12/2021 - BOE

LINKAR - S.R.L.

LABORDE

DISOLUCION

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Por Acta de Reunión de Socios N° 73 de fecha 18/11/2021, se ha resuelto por unanimidad: la Disolución de la Sociedad LINKAR S.R.L. y la designación como Liquidador al socio gerente Señor Lucio Damián PEONA, DNI N° 23.160.149, fijando domicilio especial en calle Estrada 230 de Laborde.-

1 día - N° 356951 - \$ 287,40 - 22/12/2021 - BOE

EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A.

SOCIEDAD EXTRANJERA

INSCRIPCIÓN ART 123 LGS

Por decisión de la Administradora Única de la sociedad española EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A. María Victoria Oliver de Querol, de fecha 24/11/2021, se resolvió: A) Solicitar ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, Argentina, la verificación de los requisitos legales y fiscales e inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, de la sociedad constituida bajo las leyes de España EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A., en los términos del art. 123 de la LGS N° 19.550 de la República Argentina. B) La sociedad se denomina EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A., se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en tomo 43.554, hoja B-432119 y folio 114.- con número de identificación fiscal (N.I.F.) A-65.921.603, y con domicilio en España en Av. Diagonal 605, P. 7, Pta. 1, Barcelona 08028. C) EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A. de acuerdo con el art. 2 de los estatutos sociales, tiene por objeto

social: "a) La dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes o no residentes en territorio español y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas de dicho objeto social, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley de Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa. b) La prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas. Si la ley exigiere para el ejercicio de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten la titulación requerida. La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en otras sociedades."- D) EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A. ha constituido domicilio en la Provincia de Córdoba, y designado sede social en Av. General Manuel Savio s/n, Lote 3, Manzana 3 (X5925XAD), Parque Industrial Ferreyra, Córdoba, República Argentina.- E) Designar a cargo de la Representación de EUROSTAR LIFE SCIENCES HOLDINGS S.A. en la República Argentina, facultándolos a actuar en forma conjunta o indistinta, a los Sres. LUCAS ALBERTO OLMEDO DNI otorgado por la Rep. Argentina N° 13819921, CUIT 20-13819921-6, con domicilio real en Lote 4 Manzana 30 B° Country Jockey Club Córdoba, Córdoba, Rep. Argentina y especial en Av. General Manuel Savio s/n Lote 3 Manzana 3 (X5925XAD) Parque Industrial Ferreyra, Córdoba, República Argentina y MARCELO DIEGO OLMEDO, DNI otorgado por la Rep. Argentina N° 14408556, CUIT 20-14408556-7, con domicilio real en Valparaíso 4383 Lote 30 Manzana 48 B° Country Ayres del Sur Córdoba, República Argentina y especial en Av. General Manuel Savio s/n Lote 3 Manzana 3 (X5925XAD) Parque Industrial Ferreyra, Córdoba, República Argentina, quienes aceptaron el cargo bajo atribuciones y responsabilidades de ley y formulado declaración jurada sobre la condición de persona políticamente expuesta y beneficiario final.

1 día - N° 357080 - \$ 2887,55 - 22/12/2021 - BOE

AUSTER ESTUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2021.Socios: 1) FRANCO GIECO, D.N.I. N°29560006, CUIT/CUIL N° 20295600064, nacido/a el día 03/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villalobos 86, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS OSCAR PEIRETTI, D.N.I. N°26074017, CUIT/CUIL N° 20260740173, nacido/a el día 30/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 141, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AUSTER ESTUDIO S.A.S.Sede: Calle Chile 1178, torre/local 3, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO GIECO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) MARCOS OSCAR PEIRETTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO GIECO, D.N.I. N°29560006 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCOS OSCAR PEIRETTI, D.N.I. N°26074017 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO GIECO, D.N.I. N°29560006.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356828 - s/c - 22/12/2021 - BOE

3 IDEAS INDUMENTARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 01/12/2021.Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°28652314, CUIT/CUIL N° 20286523146, nacido/a el día 22/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 2367, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) DANIELA VILMA RUEDA SUSPICHIAITI, D.N.I. N°28344077, CUIT/CUIL N° 27283440775, nacido/a el día 21/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 28, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: 3 IDEAS INDUMENTARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Lozano Padre P 42, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Todo lo concerniente y relativo a la venta, exhibición, confección, fabricación, diseño, distribución, producción, intercambio, comercialización, exportación, importación de indumentaria femenina y masculina, para niños y adultos, formal e informal, deportiva y laboral, mas gorras, carteras, cinturones, ropa interior, medias, uniformes civiles y militares y sus accesorios para entidades Publicas y Privadas. Y afines. b) Almacenamiento, producción, procesamiento, consignación, intermediación, conservación de materiales, maquinaria y productos textiles, hilaturas, telas y tejidos. c) La comercialización al por mayor o menor y distribución de todos los productos a todas las empresas y entidades que soliciten el servicio. d) Instalación de puestos de venta de los productos al público en general. e) Creación y diseños de prendas de vestir. f) Creación y comercialización de una marca comercial propia. g) La prestación de toda clase de servicios de asesoría de tipo administrativo, técnico, científico, de planificación y de producción de materiales textiles, naturales o sintéticos. h) Realizar toda actividad comercial lícita y acto jurídico en la provincia, el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN DIAZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) DANIELA VILMA RUEDA SUSPICHIAITI,

suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°28652314 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIELA VILMA RUEDA SUSPICHIAITI, D.N.I. N°28344077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN DIAZ, D.N.I. N°28652314.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356838 - s/c - 22/12/2021 - BOE

ACOPIADORA DEL SUDESTE S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2021.Socios: 1) RAMIRO HÉCTOR DIAZ, D.N.I. N°33349963, CUIT/CUIL N° 20333499631, nacido/a el día 29/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Tosolini 1189, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTINA DIAZ, D.N.I. N°39824942, CUIT/CUIL N° 27398249424, nacido/a el día 23/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle P Angulo 1396, departamento B, barrio F Tau, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PATRICIO DIAZ, D.N.I. N°37232954, CUIT/CUIL N° 20372329549, nacido/a el día 01/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romano Polo 93, barrio Sd, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACOPIADORA DEL SUDESTE S.A.S.Sede: Pasaje Tosolini 1189, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital

es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 660 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO HÉCTOR DIAZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. 2) VALENTINA DIAZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. 3) PATRICIO DIAZ, suscribe la cantidad de 220 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO HÉCTOR DIAZ, D.N.I. N°33349963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR HUGO DIAZ, D.N.I. N°16838783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO HÉCTOR DIAZ, D.N.I. N°33349963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356925 - s/c - 22/12/2021 - BOE

LOMCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/12/2021. Socios: 1) FABRIZIO ANDRES CARPINELLO, D.N.I. N°33223565, CUIT/CUIL N° 20332235657, nacido/a el día 15/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Paso De Los Andes 230, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOMCOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Paso De Los Andes 230, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, kioscos, pizzerías, cafeterías; organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO ANDRES CARPINELLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO ANDRES CARPINELLO, D.N.I. N°33223565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO SILVESTRE CARPINELLO, D.N.I. N°12744860 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO ANDRES CARPINELLO, D.N.I. N°33223565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 356929 - s/c - 22/12/2021 - BOE

MQM PROFESIONAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/12/2021. Socios: 1) VIRGINIA MARIA SENESTRARI, D.N.I. N°16157793, CUIT/CUIL N° 27161577931, nacido/a el día 15/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 4, lote 13, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SEBASTIAN QUIROGA, D.N.I. N°16229759, CUIT/CUIL N° 20162297598, nacido/a el día 09/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 4, lote 13, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MQM PROFESIONAL S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 4, lote 13, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Prestación de servicios profesionales

de arquitectura, ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA MARIA SENESTRARI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) SEBASTIAN QUIROGA, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIRGINIA MARIA SENESTRARI, D.N.I. N°16157793 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN QUIROGA, D.N.I. N°16229759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIRGINIA MARIA SENESTRARI, D.N.I. N°16157793. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 356937 - s/c - 22/12/2021 - BOE

LAS TREST S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 14/10/2021 se resolvió: i) Reorganizar el Directorio, fijando en 6 el número de integrantes, 2 titulares y 4 su-

plentes; ii) Designar, por el mandato estatutario de 3 ejercicios a partir del 14/10/2021, a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: David Gustavo Tonello - DNI 24.783.530; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alejandro Manuel Tonello - DNI 28.579.542; DIRECTORES SUPLENTE: Diana Catalina Aimar - DNI 10.585.720; Ana Klochko - DNI 35.524.589; Carlos Alberto Klochko - DNI 10.054.152 - Carolina Klochko - DNI 35.524.590; iii) Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Sobremonte N° 1631 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 356916 - \$ 678,40 - 22/12/2021 - BOE

GIRAUDO EQUIPAMIENTO S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 10 de fecha 15/11/2021 se llevó a cabo la elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Joel Adrian Giraudo, DNI N° 37.618.453 y como Director Suplente el Cr. Italo Omar Giraudo, DNI N° 13.151.240.

1 día - N° 356460 - \$ 335 - 22/12/2021 - BOE

MAIGDA S.A.

Constitución de fecha 09/12/2021. Socios: 1) DAIANA NAHIR DAGATTI, D.N.I. N°34550469, CUIT/CUIL N° 27345504694, nacido/a el día 09/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Mitre 950, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO NIHUEL DAGATTI, D.N.I. N°39612124, CUIT/CUIL N° 20396121248, nacido/a el día 04/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 950, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO NICOLAS DAGATTI, D.N.I. N°31677979, CUIT/CUIL N° 20316779795, nacido/a el día 16/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 950, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAIGDA S.A. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAIANA NAHIR DAGATTI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) IGNACIO NIHUEL DAGATTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MAXIMILIANO NICOLAS DAGATTI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DAIANA NAHIR DAGATTI, D.N.I. N°34550469 2) Director/a Suplente: IGNACIO NIHUEL DAGATTI, D.N.I. N°39612124. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 356940 - s/c - 22/12/2021 - BOE

DAILOR S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2021. Socios: 1) LUIS DARIO PETTINA GOOBAR, D.N.I. N°16795529, CUIT/CUIL N° 20167955291, nacido/a el día 24/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Blanco Encalada Alte Manuel 1165, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) CARLA MARINA IAMARTINO, D.N.I. N°25239140, CUIT/CUIL N° 27252391407, nacido/a el día 27/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Calle Blanco Encalada Alte Manuel 1165, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República

Argentina Denominación: DAILOR S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INVERSORA: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior: constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones sea en partes de interés, cuotas o acciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DARIO PETTINA GOOBAR, suscribe la cantidad de 66500 acciones. 2) CARLA MARINA IAMARTINO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS DARIO PETTINA GOOBAR, D.N.I. N°16795529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA MARINA IAMARTINO, D.N.I. N°25239140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DARIO PETTINA GOOBAR, D.N.I. N°16795529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356955 - s/c - 22/12/2021 - BOE

ALUMINIOS TICINO S.A.

Constitución de fecha 16/12/2021. Socios: 1) JORGELINA MONICA MARIN, D.N.I. N°26014291, CUIT/CUIL N° 27260142912, nacido/a el día 18/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Illia 260, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FAVIO MARCELO

GONZALEZ, D.N.I. N°25693478, CUIT/CUIL N° 20256934788, nacido/a el día 10/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Illia 260, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALUMINIOS TICINO S.A. Sede: Calle Presidente Illia 260, de la ciudad de Ticino, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGELINA MONICA MARIN, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FAVIO MARCELO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGELINA MONICA MARIN, D.N.I. N°26014291 2) Director/a Suplente: FAVIO MARCELO GONZALEZ, D.N.I. N°25693478. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 356957 - s/c - 22/12/2021 - BOE

UNQUICOR S.A.S.

Constitución de fecha 17/12/2021. Socios: 1) SERGIO DANIEL PIZZI, D.N.I. N°22423493, CUIT/CUIL N° 20224234938, nacido/a el día 02/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibos 251, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUISA DE CUADRA FELTES, D.N.I. N°27049310, CUIT/CUIL N° 27270493101, nacido/a el día 29/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 35 569, de la ciudad de San Clemente Del Tuyu, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: UNQUICOR S.A.S. Sede: Calle Los Ceibos 251, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cinco Mil (65000) representado por 6500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL PIZZI, suscribe la cantidad de 6175 acciones. 2) MARIA LUISA DE CUADRA FELTES, suscribe la cantidad de 325 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL PIZZI, D.N.I. N°22423493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUISA DE CUADRA FELTES, D.N.I. N°27049310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL PIZZI, D.N.I. N°22423493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 356995 - s/c - 22/12/2021 - BOE

QUALIS CAPITAL S.A.

Constitución de fecha 05/12/2021. Socios: 1) RAUL SALVADOR COMETTO, D.N.I. N°31248549, CUIT/CUIL N° 20312485495, nacido/a el día 11/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 627, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO ARIÑO, D.N.I. N°32861642, CUIT/CUIL N° 20328616425, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jamaica 253, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QUALIS CAPITAL S.A. Sede: Calle Misiones 627, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL SALVADOR COMETTO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) RODRIGO ARIÑO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RAUL SALVADOR COMETTO, D.N.I. N°31248549 2) Director/a Suplente: RODRIGO ARIÑO, D.N.I. N°32861642. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 357001 - s/c - 22/12/2021 - BOE

TUTINO EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2021. Socios: 1) BRENDA ARACELI MANZANELLI, D.N.I. N°37108679, CUIT/CUIL N° 27371086795, nacido/a el día 22/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo 44, barrio La Lomita, de la ciudad de La

Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO HERNAN MONTOYA, D.N.I. N°28582910, CUIT/CUIL N° 20285829101, nacido/a el día 10/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 864, barrio Molino De Oro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TUTINO EVENTOS S.A.S. Sede: Calle Oscar Smith 129, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRENDA ARACELI MANZANELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PABLO HERNAN MONTOYA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRENDA ARACELI MANZANELLI, D.N.I. N°37108679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO HERNAN MONTOYA, D.N.I. N°28582910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRENDA ARACELI MANZANELLI, D.N.I. N°37108679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 357022 - s/c - 22/12/2021 - BOE

METALÚRGICA ONCCOR S.R.L.

Constitución de fecha 13/12/2021. Socios: 1) OMAR ROBERTO VILLALON, D.N.I. N°27124403, CUIT/CUIL N° 20271244038, nacido/a el día 29/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 224, barrio Sin Asignar,

de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO ROQUE VILLALÓN, D.N.I. N°26362308, CUIT/CUIL N° 20263623089, nacido/a el día 15/12/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle 25 De Febrero 1395, barrio -, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALÚRGICA ONCCOR S.R.L. Sede: Calle Malvinas Argentinas 795, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, desarrollo, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, de piezas metálicas, y en general la prestación de servicios metalúrgicos tales como torneados, plegados de chapas, galvanoplastia, zincados, cobreados, soldaduras y cortes de chapas, carpintería metálica y matricería, de todo tipo de productos metalúrgicos en metales nobles, livianos y de chapa en general; 2) Industriales; Trabajos de tornería mecánica e industria metalúrgica; Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; Forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trefilación y rectificación de hierros, aceros y mecanización de piezas; Fabricación y/o armado de conjunto de autopartes, carrocerías para vehículos, remolques, semirremolques, reparación, mantenimiento, fabricación y venta de productos agrícolas; 3) Comerciales: La importación de las materias primas y/o servicios que requiera su actividad industrial; la venta, comercialización y distribución al por mayor y menor de los productos que fabrique, y la exportación e importación de los mismos. 4) Realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a terceros pudiendo para ello adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización, de bienes relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ROBERTO VILLALON, suscribe la cantidad de 3200 cuotas. 2) LUCIANO ROQUE VILLALÓN, suscribe la cantidad

de 3200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCIANO ROQUE VILLALÓN, D.N.I. N°26362308. Gerente/a Suplente: 1) OMAR ROBERTO VILLALON, D.N.I. N°27124403. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 357070 - s/c - 22/12/2021 - BOE

GABOREDES S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2021. Socios: 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, D.N.I. N°37317350, CUIT/CUIL N° 23373173509, nacido/a el día 18/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Arturo Capdevilla 7580, manzana P, lote 27, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALEJANDRO B GABOARDI, D.N.I. N°29964500, CUIT/CUIL N° 20299645003, nacido/a el día 23/12/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gadea Lazaro 2539, barrio Santa C. De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GABOREDES S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 24, manzana 123, lote 10, barrio Colinas Norte, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. 2) CARLOS ALEJANDRO B GABOARDI, suscribe la cantidad de 32000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALEX GABOARDI, D.N.I. N°37317350 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO B GABOARDI, D.N.I. N°29964500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALEX GABOARDI, D.N.I. N°37317350. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 357071 - s/c - 22/12/2021 - BOE

OLGAN S.A.

LUQUE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 23 de fecha 30 de Septiembre de 2021, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente: Nicolás Alfredo Santiago Alladio D.N.I. N° 23.295.007 Vicepresidente: Américo Leonardo Alladio D.N.I. N° 21.514.000 Directores titulares: Marcos Enrique Alladio D.N.I. N° 21.513.916, María Victoria Alladio D.N.I. N° 24.547.205, Director suplente: Gabriela Mónica Romano D.N.I. N° 24.547.216, las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en Ruta Provincial n° 13 km 57.5 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 356231 - \$ 298,38 - 22/12/2021 - BOE

NEXTLEVEL S.A.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) IVAN FRANCO HERRERA, D.N.I. N°37620029, CUIT/CUIL N° 23376200299, nacido/a el día 19/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 956, barrio Parque Liceo 2da Sección de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALFREDO ROCHA, D.N.I.

N°16410864, CUIT/CUIL N° 20164108644, nacido/a el día 16/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose De Goycochea 3336, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCIANO ESTEBAN ROCHA, D.N.I. N°39691010, CUIT/CUIL N° 20396910102, nacido/a el día 15/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Goychea Jose De 3336, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEXTLEVEL S.A. Sede: Calle Tristan Malbran 4213, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espec-

táculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de infraestructuras edilicias o de cualquier otro tipo; construcción instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecánicos. Tendido de redes de líneas y conductores eléctricos, montajes industriales. 10) Servicio y lavadero de todo tipo de vehículos; mecánica ligera, electricidad, gomería, lubricación, accesorios, bases lubricantes, grasas, productos petroquímicos, y repuestos en general para automotores. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN FRANCO HERRERA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) DANIEL ALFREDO ROCHA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) LUCIANO ESTEBAN ROCHA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IVAN FRANCO HERRERA, D.N.I. N°37620029 2) Vice-Presidente/a: DANIEL ALFREDO ROCHA, D.N.I. N°16410864 3) Director/a Suplente: LUCIANO ESTEBAN ROCHA, D.N.I. N°39691010. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 357078 - s/c - 22/12/2021 - BOE

AGROGANADERA EL ABUELO PEDRO S.A.

LABOULAYE

Designación de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 29/11/2021, se designaron las autoridades que componen el Directorio de Agroganadera El Abuelo Pedro S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Rinaldi Adriana Leticia, D.N.I. N° 25.930.122. Directores Suplentes: Rinaldi Mariana Silvia, D.N.I. N° 22.928.575; todos por tres ejercicios. Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Av. Independencia N° 40 de la ciudad de Laboulaye, provincia de Córdoba.

2 días - N° 355312 - \$ 470,62 - 22/12/2021 - BOE

EIRE ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en las Asambleas de fecha 28/10/2020, 20/11/2020 y 06/12/2021, EIRE ARGENTINA S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr. BRITO, Franco Germán,

DNI 28.885.835, como Vicepresidente Titular a la Sra. AGUIRRE, Andrea Isolina DNI 26.831.607 y como Director Suplente al Sr FERNANDEZ Marcos Gaston Eduardo DNI 24.385.745, todos los cargos por el termino de 3 ejercicios.-

1 día - N° 356367 - \$ 207,22 - 22/12/2021 - BOE

FED AND VEL SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FED AND VEL S.A 15/09/2021 QUE RECTIFICA Y RATIFICA ASAMBLEA DEL 17/11/2020. En la localidad de Córdoba, a los 15/09/2021 se reúnen los señores accionistas de FED AND VEL SA. Orden del día: 1) Designación de los accionistas a suscribir el acta: por unanimidad todos los presentes. 5) Se RATIFICA y RECTIFICA del Acta de Directorio de fecha 16/10/2020, Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/11/2020 y certificación notarial del Registro de Asistencia de igual fecha, estableciendo que las mismas serán registradas en el formato Digital. Se aprueba por unanimidad. 3) Rectificación de las Declaraciones Juradas de Personas Expuestas Políticamente de las Autoridades electas. Se procede a completar dichas actas Siendo dicho punto aprobado por unanimidad 4) Rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 17/11/2020. Atento a lo observado por el Órgano Contralor y con el fin de darle cumplimiento al Art 7 del Estatuto Social y LSG art. 257, el plazo de duración del mandato de los directores es en "ejercicio" y no en años como se consigna en el Acta de Asamblea. Siendo dicho punto aprobado por unanimidad. 5) Elección de Autoridades: Atento a lo observado por el órgano de contralor a los fines de dejar transcrito como queda integrado nuestro órgano de gobierno es que se torna necesario la elección de los miembros del Directorio quedando electos por un nuevo plazo estatutario (3 ejercicios) como presidente al Sr. Alejandro Moisés Yona con DNI 32.861.978, Director Suplente al el Sr. Miguel Alfredo Velicogna con DNI 11.582.569. que aceptan sus cargos, declaran que no están comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades, y no se encuentran incluidas o alcanzadas en la nomina de personas expuestas políticamente aprobada por la UIF. Comisión directiva.

1 día - N° 356706 - \$ 1553,90 - 22/12/2021 - BOE